

Comité de Organismos Públicos de Puerto Chacabuco realiza su primera sesión de 2025

Instancia liderada por Emporcha revisó su plan de trabajo y cronograma de actividades para este año.

Con el liderazgo de la Empresa Portuaria Chacabuco (Emporcha), esta semana se llevó a cabo la primera reunión de 2025 del Comité Portuario de Coordinación de Organismos Públicos (CCOP) de Puerto Chacabuco.

Esta instancia es mandatada por el Decreto Supremo N° 105/1999 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y a su alero se reúnen los distintos órganos de la administración del Estado que tienen algún tipo de relación con las actividades que se realizan dentro de los recintos portuarios, con el fin de coordinar acciones que mejoren la eficiencia y seguridad en los servicios que presta el puerto.

En la cita participaron representantes de la Armada (capitanes de puerto del



litoral), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Aduanas, PDI, Servicio de Salud y de Emporcha, a través de su gerente general Felipe Candia.

Durante la reunión se presentó la propuesta de Plan de Trabajo 2025, además del calendario de actividades que se espera llevar a cabo al alero de dicho plan, abordando las expectativas y prioridades que, desde la visión de cada organismo participante, podrían incorporarse.

Según Felipe Candia “el rol del Comité Portuario de Coordinación de Organismos Públicos tiene gran relevancia para el

funcionamiento del puerto, para la mejora de sus operaciones y la adecuada coordinación de sus servicios, alineando también a los distintos organismos del Estado en torno al aporte al desarrollo regional”.

El ejecutivo añadió que “al alero de esta instancia cada uno de los órganos de la administración del Estado con alguna injerencia en la operación del puerto puede colaborar, aportando su mirada y generando una sinergia en torno al transporte, la logística y la conectividad”.